

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
15 FEB 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 571 /
RETIRO, 15 FEB. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones.

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$530.000 (Quinientos treinta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Viviana Muñoz Candía	\$50.000	Aporte para examen Medico
Danilo Morales Jorquera	\$120.000	Aporte exámenes médicos.
Pablo Ortega Vásquez	\$80.000	Aporte exámenes médicos.
Margarita Vásquez Hormazabal	\$ 125.000	Aporte en exámenes médicos
Luzmira Sayes Quezada	\$ 100.000	Aporte en exámenes médicos
Clara Saldaña Albornoz	\$25.000	Aporte para examen Medico
Gloria Urrutia Muñoz	\$30.000	Aporte para examen Medico

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y